VERIFICACIÓN TÉCNICA	
PROCESO No.	CD-00-092-2024
OBJETO	Mantenimiento y calificación con adquisición de repuestos y/o consumibles para el espectrómetro de chispa OBLF, los equipos de absorción atómica y espectrofotómetro UV-VIS marca ANALYTIK JENA para la SLA
PROPONENTE	Analítica y Redes S.A.S NIT 830.059.956-1
REPRESENTANTE LEGAL	Reinaldo Jaimes Ascanio C.C 91.206.684
Fecha	22 de julio de 2024
No. de propuesta	1 de 1

Teniendo en cuenta la documentación presentada por el proveedor Analítica y Redes S.A.S., dentro del proceso CD-00-092-2024 de contratación directa y demás documentos del proceso, se establece que ANALITICA Y REDES S.A.S. es la única firma autorizada por el fabricante de los equipos de absorción atómica y UV-VIS de la marca ANALYTIK JENA y por el fabricante del equipo espectrómetro de chispa OBLF de propiedad de la UAE-DIAN, para realizar en el territorio colombiano las actividades objeto de contratación, de conformidad con lo señalado en las certificaciones respectivas en las cuales se manifiesta que:

1. Analytik Jena GmbH, 20 de noviembre de 2023:

"Carta de Autorización
Analytik Jena GmbH como un fabricante establecido y respetable de instrumentos de Absorción Atómica, ICP OES, ICP-MS y Espectrometría Molecular, así como TOC / AOX y Analizadores Elementales con sede en Konrad-Zuse_Str. 1, 07745 Jena, Alemania, por la presente certifica que

Analítica y Redes SAS
Carrera 70 G No. 79-36 Piso 3
Bogotá, Colombia

Ha sido autorizado como distribuidor exclusivo en Colombia para la línea de productos Analytik Jena GmbH Chemical Analysis. Analitica y Redes SAS está autorizada para el servicio de ventas y posventa de todos los productos de la línea de productos de Análisis químico.

Analítica y Redes SAS está autorizada para negociar comercial y técnicamente en nuestro nombre brindando cotizaciones para los productos anteriormente mencionados de Analityk Jena GmbH y para proporcionar servicio técnico a los clientes en Colombia.

Este acuerdo es válido hasta el 31 de Diciembre de 2025."

2. Carta OBLF mbH, con fecha de validez hasta el 31 de diciembre de 2025:

"Carta de Representación

OBLF empresa de ingeniería y electrónica de precisión con domicilio social principal en Salinger Feld 44, 58454 Witten, Alemania, es fabricante de espectrómetros de emisión óptica para la

verificación y determinación cuantitativa del contenido de elementos químicos o sus compuestos en el análisis de muestras metálicas.
Certificamos que ANALITICA Y REDES SAS, con domicilio social en Dirección carrera 70 G No. 79-36 Piso 3, Bogotá, Colombia (en calidad de representante adjunto de Advanced Analytical Systems SA de CV, México), para brindar servicios de venta, servicio al cliente y soporte de aplicaciones para la línea de productos de OBLF GmbH en Colombia.
ANALITICA Y REDES SAS, con el apoyo de OBLF GmbH, tiene los derechos de venta y soporte técnico de la línea de productos de OBLF GmbH compuesta por:

Espectrómetros de emisión óptica, modelos OBLF GS 1000-11, QSN 750-11, QSG 750-11, OS.5 y VeOS como instrumento independiente o como parte de sistemas automatizados
Repuestos y consumibles
Bajo los términos de su contrato, OBLF GmbH garantiza a ANALITICA Y REDES SAS con los productos antes mencionados y sus accesorios y repuestos y con el soporte de servicio técnico y documentos para asegurar el desempeño satisfactorio de los productos antes mencionados. Todos los productos de OBLF GmbH serán suministrados únicamente a ANALITICA Y REDES SAS (como sub-representante de Advanced Analytical Systems), que es la única Compañía autorizada para ofrecer garantía, servicio y soporte en Colombia."

En el FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA de fecha 22 de julio de 2024, firmada por su representante legal, se comprometen a cumplir de manera oportuna, dentro de los plazos y con la calidad pactada, la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato, oferta, **ANEXO NO. 1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** y demás documentos que formen parte integral del contrato.

La oferta económica presentada en el sobre único CO1_OTLCNTNR_666880463_CO1_RPL_4249494.pdf fue presentada por un valor de ochenta millones cuatrocientos cuatro mil novecientos pesos m/cte. ($80.404.900).

Adicionalmente, mediante mensaje con asunto ***SUBSANACIÓN DE VALOR DE ORFERTA ITEM 1.1***, enviado a través de la plataforma SECOP II el 22/07/2024 2:12:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, el proponente solicita:

> *"Por medio de la presente adjunto pantallazo con corrección de valor por error de digitación de la oferta CD-00-092-2024 item Ref Articulo 1.1 donde coloque el valor de errado $513.400. agradezco sea corregido y subsanado por el valor $ 5.130.400"*

Por tanto, teniendo en cuenta la subsanación del valor del numeral **1.2 PROPUESTA ECONÓMICA**, subnumeral **1.2.3 ESPECTROFOTÓMETRO UV-VIS (MARCA ANALYTIK JENA), item Ref Articulo 1.1 por valor de** $ 5.130.400, el valor total de la oferta es de **OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTITRÉS MILNOVECIENTOS pesos ($85.023.900) M/Cte** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, el cual se ajusta al presupuesto oficial de la Entidad, destinado para este proceso y los precios unitarios de la oferta en ningún caso superan los precios de referencia del presente proceso, como se observa a continuación:

En consecuencia, el proponente **CUMPLE** con los aspectos técnicos y económicos exigidos en los Estudios Previos y Anexo Técnico del proceso.

SERGIO ANDRES CRUZ BERMUDEZ

Firmado digitalmente por SERGIO ANDRES CRUZ BERMUDEZ
Fecha: 2024.07.22 15:20:03 -05'00'

Sergio Andres Cruz Bermúdez
Subdirector del Laboratorio Aduanero

Adriana Antolinez Aunta
Gestor IV

FECHA	22 de julio de 2024